ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04957-2026-U

VILLAMALUR

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Sumario: Exposición al público de la Cuenta General del Ayuntamiento de Villamalur del ejercicio 2025

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Villamalur, correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Villamalur, a la fecha de la firma electrónica expresada al margen.

La Alcaldesa, Rosa María Gómez Sancho
(Documento firmado electrónicamente)